

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

- × Norma Interna de Contratación de AENA SCAIRM S.M.E., S.A.
- □ Real Decreto Ley 3/2020
- 2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOEXTINTORES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA
- 3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:
 - □ Obra
 - □ Suministro
 - X Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

- 4.1. Indicar el objeto del expediente: Realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos autoextintores de AENA SCAIRM S.M.E., S.A.
- 4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato): Funcionamiento correcto de los vehículos autoextintores para mantener la operatividad del Aeropuerto
- 4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: NO

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

- 5.1. Duración total del contrato: 324 DIAS o desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022.
- 5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): NO
- 5.3. Lugar de prestación: AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA.

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): 21.300 €



6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 21.300 €

	DE CONTRATACION PROPUESTO

	7.1. Seleccionar Procedimiento:		
	□ Abierto		
	□ Restringido		
	□ De licitación con Negociación		
	□ Negociado sin publicidad		
	□ Abierto simplificado (Ley 9/2017)		
	× Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)		
	□ Otros - especificar		
	7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:		
	7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de		
	contratación propuesto:		
8.	JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:		
	X La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten		
	 La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia 		
	 La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución. 		
	☐ Otra causa (especificar):		
	La realización independiente del mantenimiento de los vehículos autoextintores, dificulta la correcta ejecución técnica del contrato.		
9.	UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA: Departamento		

- de Operaciones y Seguridad.
- 10. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE: Sergio Alcaraz Montenegro



Director del Expediente

PERSONALES POR CUENTA DE AENA:				
X	ζ Sí.			
	No.			
	aso afirmativo, indicar la finalidad para la c ánicos que accedan al aeropuerto.	ual se cederán dichos datos: datos de los		
	EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE D CONTRATISTA:	OATOS POR PARTE DE AENA AL		
	X Sí. (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos Matrículas de los vehículos autoextintores propiedad de AENA SCAIRM S.M.E., S.A.			
	No.			
13. R	RESERVA DE CONTRATO:			
	 □ Sí. □ Centros Especiales de Empleo □ Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre. 			
X	(No.			
Fecha:		Fecha:		
a la Po l	ocumento firmado el día 25 de enero de 2022 las 11:29 horas or SERGIO ALCARAZ MONTENEGRO e verificación: 1643106595299y	Documento firmado el día 25 de enero de 2022 a las 11:58 horas Por ANTONIO JOSE PEREZ MARTINEZ Clave de verificación: 1643106595299y		

Gerente de Explotación